

ma» celebrada en el domicilio social el 17 enero de 2007, se procede a la reducción del capital en la cantidad de doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis euros con cinco céntimos de euro (264.986,05 euros) con la finalidad de desinversión por parte del socio único y devolución de aportaciones, mediante la anulación de 8.818 acciones, número 53.364 a 62.181, de 30,050584 euros de valor nominal y por importe de doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis euros con cinco céntimos de euro (264.986,05 euros) y entrega al socio único de la referida cantidad; con modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, que queda como sigue:

Artículo 5. Capital Social.—El Capital Social se fija en la cantidad de 1.603.559,26, representado por 53.363 acciones nominativas de 30,050584 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie única y numeradas del 1 a 53.363, ambas inclusive.

Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

Barcelona, 17 de enero de 2007.—El Administrador Único, Gerard Zuber.—14.079.

## FÁBRICA DE PAPEL PATUEL, S. A.

### (En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de julio de 2006, acordó por unanimidad la disolución de la compañía y la apertura del correspondiente periodo de liquidación y que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 1 de marzo de 2007, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

|  | Euros             |
|--|-------------------|
| <b>Activo:</b>                         |                   |
| Tesorería .....                        | 802.475,14        |
| <b>Total activo .....</b>              | <b>802.475,14</b> |
| <b>Pasivo:</b>                         |                   |
| Capital .....                          | 96.160,00         |
| Prima emisión .....                    | 96.161,94         |
| Reservas .....                         | 1.406.594,11      |
| Resultados ejercicios anteriores ..... | -661.410,16       |
| Pérdidas y ganancias .....             | -135.030,73       |
| <b>Total pasivo .....</b>              | <b>802.475,14</b> |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcaicer (Valencia), 1 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Salvador Mut Moll.—14.127.

## FEALTI, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11, en los autos número 191/2006, ejecución 129/06 se ha dictado con fecha 16 de febrero de 2007 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Fealti, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.781,02 de principal más 1.156,20 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 5 de marzo de 2007.—Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—13.120.

## FERNANDO STELLER GARCÍA

### Declaración de Insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 212/07, seguidos a instancia de Rodrigo Enrique Marco Zúñiga, se ha dictado auto de fecha 16 de febrero de 2007 por el que se declara al ejecutado Fernando Steller García, en situación de insolvencia provisional total por importe de 7.281,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—13.109.

## FLOC 5, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 12 de marzo de 2007, acordó la disolución de la sociedad y nombró cinco Liquidadores solidarios.

Barcelona, 13 de marzo de 2007.—Los liquidadores: Joaquín Lara Oliva, María Luisa Rivas Marcoval, Carol Anne Ranger Warrington, José Luis Varas Pérez y Carlos Nieto Anido.—14.400.

## FUNDICIONES ESPECIALES ZAFRA, S. A. L.

### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Fundiciones Especiales Zafra, S. A. L.», acordó en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2007, convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zafra (Badajoz), en el salón de actos del pabellón Banesto del Recinto Ferial de esta ciudad, el próximo día 20 de abril de 2007, a las 9,00, en primera convocatoria, y a las 9,30 horas del día siguiente, 21 de abril de 2007, en segunda convocatoria, presumiéndose se celebrará en segunda convocatoria, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e informe de gestión del ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2006.

Cuarto.—Renovación completa de los integrantes del Consejo de Administración coincidiendo con esta nueva etapa de la sociedad, y por tanto renuncia de sus cargos de los sres. Consejeros actuales, para que los nuevos integrantes lo sean, todos ellos, por un nuevo período de tiempo según los Estatutos.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2007. Proponiéndose para su aprobación a los auditores Morison Ac, S. L., con domicilio en paseo Gral. Martínez Campos, n.º 15, 3.º, de Madrid.

Sexto.—Delegación facultades. Autorización al señor Secretario y al señor Presidente para la realización de los documentos y las comparencias públicas necesarias, para elevar a público todos estos acuerdos y su posterior inscripción en el correspondiente registro.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de estas convocatorias podrán examinar en el domicilio social y obtener, si lo solicitan, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Zafra (Badajoz), 15 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gordillo Moreno.—14.804.

## GEPCAS, S. L.

### Declaración de Insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/06 y acumulada de este Juzgado, seguido a instancia de don Emilio Fernández Roca y Jorge Sánchez Piris contra la empresa «Gepcas, Sociedad Limitada», con CIF B12619680, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21-02-07 auto por el que se declara al ejecutado «Gepcas, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 17.641,23 euros de principal más 3.528,24 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 26 de febrero de 2007.—Secretaria judicial, D.ª Consuelo Barberá Barrios.—13.113.

## GEPCAS, S. L.

### Declaración de Insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 241/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José L. Marin Cubillos y otros contra la empresa «Gepcas, Sociedad Limitada», con CIF B12619680, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21-02-07 auto por el que se declara al ejecutado «Gepcas, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 135.192,99 euros de principal más 24.585,4 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 26 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª Consuelo Barberá Barrios.—13.114.

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Talavera de la Reina (Toledo), plaza del Pan, número 1, el día 24 de abril de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y las cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad